



FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30/06/2025
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López. Director General de Regulación y Atención a Mercados.

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local
Programa Presupuestario:	03. Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Componente 1
Nombre del indicador:	Porcentaje de estrategias para el buen funcionamiento de los mercados públicos, central de abasto y comercio en vía pública implementada.
Medio de verificación:	Informes internos generados por la unidad responsable.
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Falta de acciones para fortalecer la actividad comercial en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Acciones realizadas	Implementación de estrategias diseñadas para optimizar el funcionamiento de los mercados públicos, y mercado de abasto.
Beneficiarios	Comerciantes, Turismo y Locatarios.
Actores aliados	Dirección de Mercados y sus departamentos
Fecha de inicio	01/04/2025
Fecha de conclusión	30/06/2025

META ANUAL 2025	100%		
Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	Sumatoria de las actividades 1.1; 1.2; 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10 y 1.11	32%	31%





OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y TERRITORIO



Elaboró

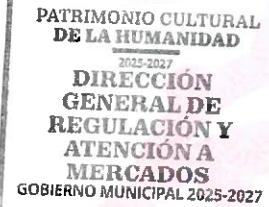
C. Elsa Janeth Gutiérrez Santiago
Asesor de Dirección de Mercados

Verificó

C. Florencio Cruz Bolardo
Director De Mercados

Vo. Bo.

Arq. Daniel Gандарillas López
Director General De Regulación y Atención a Mercados



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

DIRECCIÓN
GENERAL DE
REGULACIÓN Y
ATENCIÓN A
MERCADOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN

(INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados

EJE PMD:	Eje 4. prosperidad económica, Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local
Programa Presupuestario:	03 Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.1
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de difusión de los reglamentos municipales en materia de mercados públicos y comercio en vía pública realizadas.
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable.
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Los mercados públicos municipales presentan desorden, falta de regularización y deficiencias en su operación, lo que afecta su sostenibilidad y el desarrollo del comercio local.
Acciones realizadas	Se realizaron reuniones con los representantes de las mesas directivas de cada mercado para abordar el tema del Reglamento de Mercados Públicos y Mercado de Abastos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Se les envió por oficio de manera física y digital el Reglamento para que posteriormente por oficio nos mandaran su análisis de los artículos que les generen dudas.
Beneficiarios	15 mercados
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, Mesas directivas de los mercados, Organizaciones del Mercado de Abastos, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01 de abril
Fecha de conclusión	30 de junio

META ANUAL 2025	39		
Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	15 reuniones	43	38 %

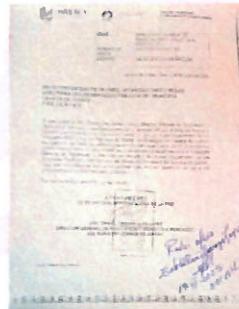




Evidencias



Reunión con mesas directivas del Mercado de Candiani, Mercado "Paz Migueles" y "20 de Noviembre" el día 7 de junio, oficios dirigidos a las mesas de los Mercados Públicos.



F

Reunión con líderes, Organizaciones del Mercado de Abastos.

Tema: Reglamento de Mercados Públicos y Mercado de Abastos del Municipio de Oaxaca de Juarez.

Elaboró	Verificó
 L.A. JESÚS EMMANUEL JIMÉNEZ CHÁVEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRADORES DE MERCADOS Vo. Bo. GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	 C. FLORENTO CRUZ BOLAÑOS DIRECTOR DE MERCADOS
 ARQ. DANIEL GANDARILLA S. LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS 	 DIRECCIÓN DE MERCADOS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





**FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN
(INFORME INTERNO)**

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Mtro. Joab Kalid Barraza Pacheco Coordinador de Evaluación de Política y Gobierno

EJE PMD:	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la Regulación del comercio informal y formal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.
Programa Presupuestario:	03. Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.2
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para la aplicación de la reglamentación de mercados públicos, Central de Abasto, y comercio en vía pública realizadas.
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable.
Frecuencia de medición:	Trimestral

Acciones realizadas	Fichas informativas realizadas por la Dirección General de Atención y Regulación a Mercados y la Dirección de Comercio en Vía Pública
Fecha de inicio	01 de abril
Fecha de conclusión	30 de junio

META ANUAL 2025	296		
	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
Resultado	36 verificaciones y 8 aseguramientos Total: 44	31%	17 %

Vo. Bo.	 Mtro. Joab Kalid Barraza Pacheco Coordinador de Evaluación de Política y Gobierno	 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE POLÍTICA Y GOBIERNO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
---------	--	---



FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gendarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados

EJE PMD:	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la Regulación del comercio informal y formal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.
Programa Presupuestario:	03. Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.2
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para la aplicación de la reglamentación de mercados públicos, Central de Abasto, y comercio en vía pública realizadas.
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable.
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Los mercados públicos municipales presentan desorden, falta de regularización y deficiencias en su operación, lo que afecta su sostenibilidad y el desarrollo del comercio local.
Acciones realizadas	Se llevó a cabo la entrega de 36 requerimientos en los diferentes mercados públicos municipales para regularización de sus espacios.
Beneficiarios	15 mercados
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, Mesas directivas de los mercados, Organizaciones del Mercado de Abastos, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01 de abril
Fecha de conclusión	30 de junio

META ANUAL 2025	296		
Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	verificaciones 36	31%	12%





Evidencias 4

<u>No.</u>	<u>MERCADO</u>	<u>CONCESIONARIO</u>	<u>GIRO</u>	<u>PUESTO FIJO</u>	<u>NUMERO DE OFICIO</u>
1	HIDALGO	C. ALBERTO FERNANDO CUEVAS	PANADERÍA	CASETA N° 47	218
2	HIDALGO	C.GUILLERMO SANTOS GOMES	PLÁSTICOS	CASETA N° 29	217/398/460
3	HIDALGO	C.GUILLERMO CRUZ SÁNCHEZ	ROPA Y ACCESORIOS	CASETA N° 28	216
4	HIDALGO	C.LEONCIO ARMANDO CAMPOS	CARNICERÍA	CASETA N° 8	215/397/459
5	HIDALGO	C.MARICRUZ VASQUEZ CASTRO	CALZADO	CASETA N° 19	214/396/458
6	HIDALGO	C.FRANCISCA NAVARRO	TAMALES	CASETA N° 83	213/395/457
7	HIDALGO	C.GABRIEL PORTILLO VICTORIA	TELA Y ROPA HECHA	CASETA N° 77	212
8	BENITO JUAREZ	S/N	S/G	PUESTO N° 173/S-2	306
90	BENITO JUAREZ	OSCAR EMANUEL HERNANDEZ	ROPA Y NOVEDADES	PUESTO N° 353/S-2	305/488
10	BENITO JUAREZ	MARCO ANTONIO JIMENEZ SANTOS	ARTICULOS VARIOS	PUESTO N° 350/S-2	304/487
11	BENITO JUAREZ	ARTEMIA ANTONIA RAMIREZ RAMIREZ	ROPA INFANTIL EN GENERAL	PUESTO N° 215/S-1	302/485
12	BENITO JUAREZ	ARTEMIA ANTONIA RAMIREZ RAMIREZ	LEGUMBRES	PUESTO N° 214/S-1	301/484
13	BENITO JUAREZ	YOLANDA MARTINEZ GALINDO	MERCERIA	PUESTO N° 172/S-2	298/481
14	ZONAL SANTA ROSA	IVONNE YESENIA HERNANDEZ CUEVAS	JUGOS,REFRESCOS Y TORTAS	PUESTO FIJO N° 60	355
15	ZONAL SANTA ROSA	ALICIA BAUTISTA MONTESINOS	GELATINAS Y PASTELES Y REPOSTERIA	PUESTO FIJO N° 10	353
16	ZONAL SANTA ROSA	CONCEPCIÓN SOLEDAD ESTRADA CASTELLANOS	JOYERIA Y RELOJERIA	CASETA FIJA N° 91	336
17	ZONAL SANTA ROSA	MARIELA PEREZ RUIZ	ABARROTES	CASETA FIJA N° 65	323
18	ZONAL SANTA ROSA	MARIELA PEREZ RUIZ	MATERIA PRIMA	CASETA FIJA N° 64	322
19	ZONAL SANTA ROSA	GLORIA ANA CAMACHO BOLAN	VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA	CASETA FIJA N° 60	320
20	ZONAL SANTA ROSA	CELSA HERNANDEZ GARCIA	PLÁSTICOS LOZAS Y JUGUETERIA	CASETA FIJA N° 03	316
21	ZONAL SANTA ROSA	CRISTINA PINELO HERNANDEZ	MENUDO	PUESTO FIJO N° 115	307
22	ZONAL SANTA ROSA	SANDRA MARISOL MARTINEZ HERNANDEZ	ARTICULOS DE VINIL Y FANTASIA	PUESTO FIJO N° 11	306





OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

**SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y TERRITORIO**
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

23	IV CENTENARIO	PENDIENTE TRAER DOCUMENTACIÓN			
24	LA MERCED	C.SERVANDO RAMIRO ARAGON	CHOCOLATE	BARRA N° 153	207
25	LANORIA	PENDIENTE TRAER DOCUMENTACIÓN			
26	SANCHEZ PASCUAS	EMILIO SANTAELLA CRUZ	FRUTAS Y CARBÓN	PUESTO FIJO N° 63 ZONA 2	509
27	SANCHEZ PASCUAS	EMILIO SANTAELLA CRUZ	FRUTAS	PUESTO FIJO N° 62 ZONA 2	508
28	SANCHEZ PASCUAS	JULIA SANTAELLA CRUZ	FRUTAS	PUESTO FIJO N° 61 ZONA 2	507
29	SANCHEZ PASCUAS	MARIA DE LAS NIEVES COLMENARES	ROPA NOVEDADES Y REGALOS	PUESTO N° 41 ZONA 3	391
30	SANCHEZ PASCUAS	VARDO JORGE JIMENEZ AVENDAÑO	FRUTAS	PUESTO N° 68 ZONA 2	386
31	SANCHEZ PASCUAS	VARDO JORGE JIMENEZ AVENDAÑO	FRUTAS Y LEGUMBRES	PUESTO N° 67 ZONA 2	385
32	SANCHEZ PASCUAS	MARGARITA AVENDAÑO	FRUTAS	PUESTO N° 66 ZONA 2	384
33	SANCHEZ PASCUAS	IRMA JARQUÍN LÓPEZ	PANADERÍA	PUESTO N° 8 ZONA 2	378
34	SANCHEZ PASCUAS	FLOR FABIOLA MENDEZ RIOS	DULCERIA	PUESTO FIJO N°8 ZONA 1	371
35	VENUSTIANO CARRANZA	CELSA CLAUDIA PAZOS AGÜERO Y CESLA CLAUDIA PAZOS AGÜERO	CRISTALERÍA	PUESTO N° 52	278
36	VENUSTIANO CARRANZA	PATRICIA ADRIANA MARTINEZ GOMEZ	CARNICERÍA DE RES Y PUERCO	PUESTO N° 49	280

Elaboró	Verificó
 C. FREDY GUIVEN GREGORIO VILLENA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD ESTABLECIDO <small>2025-2027</small>	 C. FLORENTO CRUZ BOLANOS DIRECTOR DE MERCADOS <small>2025-2027</small>
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN A COMERCIO ESTABLECIDO <small>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</small>	DIRECCIÓN DE MERCADOS <small>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</small>
ARQ. DANIEL GANDARILLAS LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS	
<small>PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027</small>	
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS <small>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</small>	





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez Directora de Comercio en Vía Pública

EJE PMD:	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.
Programa Presupuestario:	03. Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.2
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para la aplicación de la reglamentación de mercados públicos, Central de Abasto, y comercio en vía pública realizadas.
Medio de verificación:	Informes Internos
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Por el desconocimiento del Reglamento de Comercio en Vía Pública y la arbitrariedad en la ejecución de los Comerciantes en su actividad diaria, se ha logrado en el segundo trimestre del año 08 aseguramientos de mercancía diversa. La actividad es realizada por los defensores en coordinación con esta Dirección con la finalidad de garantizar el orden y seguridad en nuestra ciudad capital.
Acciones realizadas	08 aseguramientos
Beneficiarios	No Aplica
Actores aliados	Municipio de Oaxaca de Juárez
Fecha de inicio	01 Abril de 2025
Fecha de conclusión	30 de Junio de 2025

META ANUAL 2025	296		
	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
Resultado	Aseguramientos: 8	31%	5%





Evidencias



Aseguramientos realizados en apego al Reglamento de Comercio en Vía Pública, Zonas prohibidas y Miércoles sin ambulantes.

Elaboró	Verificó
<p>Ing. Milton Carlos Grapain Ortiz Del Departamento de Regulación de Comercio en Vía Pública.</p> <p>Vo. Bo.</p> <p></p> <p></p> <p>PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027</p> <p>DEPARTAMENTO DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>	<p>C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez Directora de Comercio en Vía Pública</p> <p></p> <p></p> <p>PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027</p> <p>DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>
<p>C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez Directora de Comercio en Vía Pública</p> <p></p>	



FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gendarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4. Impulsar el desarrollo económico y la prosperidad compartida en el municipio
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.2 Actualizar normatividad en materia de comercio formal e informal
Programa Presupuestario:	03. Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.3
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de regularización de puestos y locales de mercado públicos y mercado de abasto realizadas.
Medio de verificación:	Reportes operativos o actas administrativas levantadas
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	En diferentes mercados públicos existen puestos y locales cerrados sin actividad comercial o sin actualización de datos.
Acciones realizadas	Se les exhortó por medio de oficio a comerciantes a actualizar sus datos y contribuir con sus pagos correspondientes a sus espacios conforme a la Ley de Ingresos.
Beneficiarios	
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, área jurídica defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01 de abril
Fecha de conclusión	30 de junio

META ANUAL 2025	551		
Resultado	Total, de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	179 Regularizaciones	26	32%





Evidencias

CESIÓN DE DERECHOS

No.	Expediente
1	Pago por trámite de Cesión de derechos de la C. Patricia Josefina Silva Melchor en favor del C. Leoncio López, Puesto 32, ubicado en la zona de Artesanías del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/CD/128/2024.
2	Pago por trámite de Cesión de derechos de la C. Eufemia Juliana Ortega Cruz y/o Eufemia Ortega Cruz en favor de la C. Margarita Martínez Ortega, Local 49, con ubicado en la Zona de Artesanías del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" CMyCVP/CD/145/2024.
3	Pago por Trámite de Cesión de derechos de C. Reyna Ortiz Aguilar y/o C. Reyna estela Ortiz Aguilar A favor de C. norma Elizabeth Bohórquez Galván, puesto S/N ubicado en pasillo de Contingencias en el Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" De acuerdo al dictamen CMyCVP/CD/101/2024
4	Pago por trámite de Cesión de derechos de C. María Angelica Crisantos a favor de C. María Isaura Ortega González. local S/n, ubicado en la zona de Artesanías del Mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez" De acuerdo al Dictamen CMyCVP/RCD/38/2024.
5	Pago por Trámite de Cesión de derechos de C. Sara Méndez o Sara Méndez Sánchez a favor de C. Guadalupe Hernández Mesinas, local 61103, Ubicado en la Zona Tianguis sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CMyCVP/CD/109/2024.
6	Pago para trámite de cesión de derechos .

SUCESIÓN DE DERECHOS

No.	Expediente
1	Pago por trámite de Sucesión de derechos de la C. Isabel Castillo Ramírez a favor de la C. Judith Ramírez Castillo, puesto 41, ubicado en el Pasillo de Flores del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/70/2024.
2	Pago por trámite de Sucesión de derechos de la C. Blanca Cruz de Ramírez a favor de la C. Judith Ramírez Castillo, local 50, ubicado en la Zona Pasillo de Flores del Mercado de Abasto " Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/71/2024.
3	Pago por trámite de Sucesión de derechos de C. Irene Santiago Zárate a favor de C. Alberto Luis Santibáñez Santiago, local S/N, ubicado en la Zona Sujeto a reordenamiento de Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/45/2024.
4	Pago por trámite de Sucesión de Derechos de C. Alfonso Hernández Campos a favor de José Feliciano Felipe Candelario, local 424, ubicado en la zona Tianguis sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" De acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/63/2024.
5	Pago por trámite de Sucesión de Derechos de C. Hermelinda Pérez Aguilar a favor de C. José Feliciano Felipe Candelario. local 438, ubicado en la zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al Dictamen CMyCVP/SD/64/2024.

REGULARIZACIÓN DE DERECHOS

No.	Expediente
1	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Eva Santiago Cruz en favor de la C. Dulce Antonia Martínez Guzmán , respecto al local 1127, ubicado en el Sector 2, Zona Tianguis del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/54/2024.
2	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Guadalupe Reyes en favor de la C. Zósima Luna García, en referencia al puesto Fijo 4911, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 1, Sección C del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/87/2024.





3	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Celia Bautista León en favor del C. Jair Victoria Cruz , local s/n, ubicado en Zona de Reordenamiento del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RSD/42/2024.
4	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos del C. Antonio Gallardo Flores en favor del C. Daniel Izúcar Leyva, local 719, ubicado en la Zona de Tianguis, Sector 1-A del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/65/2024.
5	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Margarita Aguilar Campos en favor de la C. Gláfira Santiago Canseco, puesto fijo 371, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/81/2024.
6	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Victoria Melchor Sebastián en favor del C. Rodolfo Azael Aguilar Hernández, en referencia al puesto fijo número Local 7, con medidas de largo 3.87 metros y Ancho 2.87 metros, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 1, Sección B del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictámen CMyCVP/RCD/56/2024
7	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos del C. Eloy Jiménez García en favor del C. Florencio Jiménez García, puesto fijo 1082-1087, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 3 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictámen CMyCVP/RCD/96/2024
8	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos del C. Eloy Jiménez García en favor del C. Florencio Jiménez García, puesto 2815 doble, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/90/2024.
9	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Evelia Alejandrina Méndez Hernández en favor del C. Florencio Jiménez García, local 1076, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/95/2024.
10	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Ana Martínez Hernández en favor de la C. Elodia Segura Marcos, puesto fijo 100, ubicado en la Zona de Artesanías del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/43/2024.
11	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Austreberta Cruz Hernández en favor de la C. Elodia Segura Marcos, local 99, ubicado en la Zona de Artesanías del Mercado de Abasto " Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/44/2024.
12	Pago por trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Natividad Rodríguez Hernández en favor de la C. Elías Reyes Rodríguez, Local 929 (1826), ubicado en la Zona Tianguis, Sector 1-A del Mercado de Abasto " Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/55/2024.
13	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de Julia Hernández López a favor de C. Ana Magdalena Aguilar Raymundo, local 513, ubicado en la zona Tianguis sector 1-A del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" De acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/40/2024
14	Pago por trámite de Regularización Cesión de derechos de C. Angélico Olivera a favor de C. Eder Uriel Santiago Santiago, puesto fijo S/N, ubicado en la zona de Tepepan del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez "de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/37/2024.
15	Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de C. Mercedes Gonzales Sánchez a favor de C. Norma Elizabeth Bohorquez Galván. puesto fijo s/n ubicado en la Zona sujeto a Reordenamiento en Pasillo Principal casi esquina con Avenida Central del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/68/2024.

No.	MERCADO	CONCESIONARIO	GIRO	PUESTO FIJO	NÚMERO DE OFICIO	ESTATUS





1	HIDALGO	C. ALBERTO FERNANDO CUEVAS CORTES	PANADERÍA	CASETA N° 47	218	PAGADO Y COMPLETADO
2	HIDALGO	C.GUILLERMO SANTOS GOMES	PLÁSTICOS	CASETA N° 29	217/398/460	PAGADO
3	HIDALGO	C.GUILLERMO CRUZ SÁNCHEZ	ROPA Y ACCESORIOS	CASETA N° 28	216	PAGADO Y COMPLETADO
4	HIDALGO	C.LEONCIO ARMANDO CAMPOS SANTIAGO	CARNICERÍA	CASETA N° 8	215/397/459	PAGADO Y COMPLETADO
5	HIDALGO	C.GABRIEL PORTILLO VICTORIA	TELA Y ROPA HECHA	CASETA N° 77	212	PAGADO Y COMPLETADO
6	HIDALGO	C. JOSE LUIS GOMES	MERCERIA	CASETA N° 33	210/393/455	PAGADO Y COMPLETADO
7	BENITO JUAREZ	ARTEMIA ANTONIA RAMIREZ RAMIREZ	ROPA INFANTIL EN GENERAL	PUESTO N° 215/ S-1	302/485	PAGADO
8	BENITO JUAREZ	ARTEMIA ANTONIA RAMIREZ RAMIREZ	LEGUMBRES	PUESTO N° 214/ S-1	301/484	PAGADO
9	BENITO JUAREZ	YOLANDA MARTINEZ GALINDO	MERCERIA	PUESTO N° 172/ S-2	298/481	PAGADO
10	BENITO JUAREZ	LUIS ANTONIO IBAÑEZ VASQUEZ	DULCES REGIONALES, PASTELES Y POSTRES	PUESTO N° 140/ S-1	297/480	PAGADO
11	BENITO JUAREZ	ERNESTINA DELFINA MENDEZ GARCIA	CARNICERÍA	PUESTO N° 34/S-2	288/471	PAGADO
12	BENITO JUAREZ	HERMENEGILDO JUAN LOPEZ LUIS	JUGOS LICUADOS Y TORTAS	PUESTO N° 25/S-1	286/469	PAGADO
13	BENITO JUAREZ	MARINA JIMENEZ PEREZ	CARNICERIA RES Y PUERCO	PUESTO N° 17 /S-2	282/465	PAGADO
14	BENITO JUAREZ	JESUS RAFAEL SANTIAGO GOPAR	ROPA NOVEDADES Y PERFUMERÍA	PUESTO N° 217 S/2	516	PAGADO
15	BENITO JUAREZ	CLAUDIA ALEJANDRA GARCIA PINON	CASETA TELEFONICA E INTERNET	PUESTO N° 193 S/2	417	PAGADO
16	BENITO JUAREZ	RAFAEL SANTIAGO GOPAR	ROPA NOVEDADES Y PERFUMERÍA	PUESTO N° 216 S/2	414	PAGADO
17	BENITO JUAREZ	FERNANDO ROBLES MARTINEZ	PLANTAS MEDICINALES	PUESTO N° 138 S/1	413	PAGADO
18	BENITO JUAREZ	TERESA VILLAVICENCIO VALENCIA	CARNICERÍA DE RES Y PUERCO	PUESTO N° 1 S/2	411	PAGADO
19	ZONAL SANTA ROSA	IVONNE YESENIA HERNANDEZ CUEVAS	JUGOS,REFRESCOS Y TORTAS	PUESTO FIJO N° 60	355	PAGADO
20	ZONAL SANTA ROSA	CONCEPCIÓN SOLEDAD ESTRADA CASTELLANOS	JOYERIA Y RELOJERIA	CASETA FIJA N° 91	336	PAGADO
21	ZONAL SANTA ROSA	MARIELA PEREZ RUIZ	ABARROTES	CASETA FIJA N° 65	323	PAGADO
22	ZONAL SANTA ROSA	MARIELA PEREZ RUIZ	MATERIA PRIMA	CASETA FIJA N° 64	322	PAGADO





23	ZONAL SANTA ROSA	GLORIA ANA CAMACHO BOLAN	VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA	CASETA FIJA N° 60	320	PAGADO
24	ZONAL SANTA ROSA	CRISTINA PINELO HERNANDEZ	MENUDO	PUESTO FIJO N°115	307	PAGADO
25	LA MERCED	C.SERVANDO RAMIRO ARAGON RODRIGUEZ	CHOCOLATE	BARRA N° 153	207	PAGADO
26	SANCHEZ PASCUAS	EMILIO SANTAELLA CRUZ	FRUTAS Y CARBÓN	PUESTO FIJO N° 63 ZONA 2	509	PAGADO
27	SANCHEZ PASCUAS	EMILIO SANTAELLA CRUZ	FRUTAS	PUESTO FIJO N° 62 ZONA 2	508	PAGADO
28	SANCHEZ PASCUAS	JULIA SANTAELLA CRUZ	FRUTAS	PUESTO FIJO N° 61 ZONA 2	507	PAGADO
29	SANCHEZ PASCUAS	MARIA DE LAS NIEVES COLMENARES	ROPA NOVEDADES Y REGALOS	PUESTO N° 41 ZONA 3	391	PAGADO
30	SANCHEZ PASCUAS	VARDI JORGE JIMENEZ AVENDAÑO	FRUTAS	PUESTO N° 68 ZONA 2	386	PAGADO
31	SANCHEZ PASCUAS	VARDI JORGE JIMENEZ AVENDAÑO	FRUTAS Y LEGUMBRES	PUESTO N° 67 ZONA 2	385	PAGADO
32	SANCHEZ PASCUAS	MARGARITA AVENDAÑO	FRUTAS	PUESTO N° 66 ZONA 2	384	PAGADO
33	SANCHEZ PASCUAS	IRMA JARQUÍN LÓPEZ	PANADERÍA	PUESTO N° 8 ZONA 2	378	PAGADO
34	SANCHEZ PASCUAS	FLOR FABIOLA MENDEZ RIOS	DULCERIA	PUESTO FIJO N°8 ZONA 1	371	PAGADO
35	VENUSTIAN O CARRANZA	CELSA CLAUDIA PAZOS AGÜERO Y CESLA CLAUDIA PAZOS AGÜERO	CRISTALERÍA	PUESTO N° 52	278	PAGADO
36	VENUSTIAN O CARRANZA	PATRICIA ADRIANA MARTINEZ GOMEZ	CARNICERÍA DE RES Y PUERCO	PUESTO N° 49	280	PAGADO



Elaboró	Verificó
 C. FREDY GUEN GREGORIO VILLA AÑE JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS ESTADO DE OAXACA COMERCIO ESTABLECIDO DEL MERCADO DE Vo. Bo. A.C. ESTADO DE OAXACA GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	 C. FLORENTO CRUZ BOMANOS DIRECTOR DE MERCADOS DIRECCIÓN DE MERCADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
ARQ. DANIEL GANDARILLAS LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	



FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN

(INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	4.3.1.1 Gestionar capacitación para comerciantes de los mercados públicos
Programa Presupuestario:	03 Mercados públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.4
Nombre del indicador:	Porcentaje de comerciantes que tomaron la capacitación
Medio de verificación:	lista de asistencia
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	En la mayoría de los mercados públicos fluye el dinero en efectivo por lo que están limitados a tener mayores ventas por el turismo que por seguridad únicamente portan tarjetas de débito o crédito para pagar.
Acciones realizadas	Se formaron grupos de comerciantes para realizar capacitaciones por parte de personal de mercado pago, para que pudieran adquirir sus terminales y enseñarles el manejo del mismo.
Beneficiarios	19 comerciantes
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01 de abril
Fecha de conclusión	30 de junio

META ANUAL 2025	7		
Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	2 capacitaciones	50	29%





Evidencias



LISTA DE ASISTENCIA DEL MERCADO DE ABASTO 5 DE JUNIO.

10 asistentes

LISTA DE ASISTENCIA DEL MERCADO 20 DE NOVIEMBRE, 12 DE JUNIO.

9 asistentes

Elaboró	Verificó
<p>C. EMMA GONZALEZ INFORMAL Y AMBULANTE JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMERCIO INFORMAL Y AMBULANTE GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p> <p>ARQ. DANIEL GANDARILLAS LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS</p>	<p>C. FLORENTO CRUZ BERNAL DIRECTOR DE MERCADOS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>



FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN

(INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados.

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.2 Actualizar normatividad en materia de comercio formal e informal.
Programa Presupuestario:	03. Mercados públicos Sostenible
Nivel:	Actividad 1.5
Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites ingresados
Medio de verificación:	Informe mensual de trámites ingresados y su seguimiento
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Puestos y locales cerrados por no estar regularizados en sus pagos, y comerciantes que por desconocimiento del proceso administrativo no realizan el trámite administrativo correspondiente para actualizar sus datos.
Acciones realizadas	Se llevó a cabo la recepción, seguimiento y autorización de solicitudes de Cesiones de Derecho, Sucesiones de Derecho, Regularizaciones de Cesiones y Cambio de Giro de comerciantes de mercado de abasto y mercados públicos.
Beneficiarios	52 Regularizaciones
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01 de abril
Fecha de conclusión	30 de junio

META ANUAL 2025	194		
Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	52 Regularizaciones	21	27%





Evidencias

REGULARIZACIÓN DE DERECHOS MERCADO DE ABASTO

1. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Eva Santiago Cruz en favor de la C. Dulce Antonia Martínez Guzmán, respecto al local número 1127, Sector 2, Zona Tianguis del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMYCV/RCD/54/2024.
2. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Guadalupe Reyes en favor de la C. Zósima Luna García, en referencia al puesto Fijo número 4911, Zona Tianguis, Sector 1, Sección C del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMYCV/RCD/87/2024.
3. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Celia Bautista León en favor del C. Jair Victoria Cruz, en referencia al local sin número, en Zona de Reordenamiento del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMYCV/RSD/42/2024.
4. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos del C. Antonio Gallardo Flores en favor del C. Daniel Izúcar Leyva, respecto al local número 719, Zona de Tianguis, Sector 1-A del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMYCV/RCD/65/2024.
5. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Margarita Aguilar Campos en favor de la C. Gláfira Santiago Canseco, en referencia al puesto fijo número 371, Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMYCV/RCD/81/2024.
6. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Victoria Melchor Sebastián en favor del C. Rodolfo Azael Aguilar Hernández, en referencia al puesto fijo número Local 7, Zona Tianguis, Sector 1, Sección B del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMYCV/RCD/56/2024.
7. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos del C. Eloy Jiménez García en favor del C. Florencio Jiménez García, en referencia al puesto fijo número 1082-1087, Zona Tianguis, Sector 3 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictámen CMYCV/RCD/96/2024.
8. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos del C. Eloy Jiménez García en favor del C. Florencio Jiménez García, en referencia al puesto número 2815 doble, Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictámen CMYCV/RCD/90/2024.
9. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Evelia Alejandrina Méndez Hernández en favor del C. Florencio Jiménez García, en referencia al local número 1076, Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMYCV/RCD/95/2024.





10. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Ana Martínez Hernández en favor de la C. Elodia Segura Marcos, en referencia al puesto fijo número 100, Zona de Artesanías del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictámen CMyCVP/RCD/43/2024.
11. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Austreberta Cruz Hernández en favor de la C. Elodia Segura Marcos, Zona de Artesanías del Mercado de Abasto " Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/44/2024.
12. Pago por trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Natividad Rodríguez Hernández en favor de la C. Elías Reyes Rodríguez, en referencia al Local número 929 (1826), Zona Tianguis, Sector 1-A del Mercado de Abasto " Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/55/2024.
13. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de C.Julia Hernández López a favor de C. Ana Magdalena Aguilar Raymundo, Referente al local 513, zona Tianguis sector 1-A del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" De acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/40/2024
14. Pago por trámite de Regularización Cesión de derechos de C. Angélico Olivera a favor de C. Eder Uriel Santiago Santiago, Referente al puesto fijo S/N Zona de Tepepan del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez "de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/37/2024.
15. Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de C. Mercedes González Sánchez a favor de C. Norma Elizabeth Bohorquez Galván. Referente al puesto fijo sin número, Zona sujeto a Ordenamiento en Pasillo Principal casi esquina con Avenida Central de Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al dictámen CMyCVP/RCD/68/2024.
16. Pago por trámite de Cesión de derechos de la C. Patricia Josefina Silva Melchor en favor del C. Leoncio López, en referencia al puesto fijo número 32, zona de Artesanías del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/CD/128/2024.

SUCESIÓN DE DERECHOS

1. Pago por trámite de Sucesión de derechos de la C. Isabel Castillo Ramírez a favor de la C. Judith Ramírez Castillo, referente al puesto fijo número 41, en el Pasillo de Flores del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictámen CMyCVP/SD/70/2024.
2. Pago por trámite de Sucesión de derechos de la C. Blanca Cruz de Ramírez a Favor de la C. Judith Ramírez Castillo, referente al local número 50, Zona Pasillo de Flores del Mercado de Abasto " Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/71/2024.
3. Pago por trámite de Sucesión de derechos de C. Irene Santiago Zárate a favor de C. Alberto Luis sántibañez Santiago, Referente al local S/N, Zona Sujeto a reordenamiento de Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/45/2024.





4. Pago por trámite de Sucesión de Derechos de C. Alfonso Hernández Campos a favor de C. José feliciano Felipe Candelario, Referente al local # 424 zona Tianguis sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" De acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/63/2024.
5. Pago por trámite de Sucesión de Derechos de C. Hermelinda Pérez Aguilar a favor de C. José Feliciano Felipe Candelario. Referente al local 438, zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al Dictamen CMyCVP/SD/64/2024.

MERCADOS PÚBLICOS

1. C. PAULINA MARTINA CORONEL ROJAS. SGT/DGRAM/DM/001/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/74/2024. "LA NORIA"
2. C. GRICELDA RUÍZ LEÓN. SGT/DGRAM/DM/002/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/92/2024. "PAZ MIGUELES"
3. C. NORMA LUJÁN AGUILAR. SGT/DGRAM/DM/003/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/103/2024. "SANTA ROSA"
4. C. NAYELI RAFAEL GARNICA. SGT/DGRAM/DM/004/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/84/2024. "SANTA ROSA"
5. C. ISABEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ. SGT/DGRAM/DM/005/2025. SUCESIÓN DE DERECHOS CMyCVP/SD/67/2024. "BENITO JUÁREZ MAZA"
6. C. JESSICA MORALES SÁNCHEZ. SGT/DGRAM/DM/006/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/66/2024. "BENITO JUÁREZ MAZA"
7. C. MARIO LUIS PRADILLO AYALA. SGT/DGRAM/DM/007/2025. SUCESIÓN DE DERECHOS CMyCVP/SD/58/2024. "BENITO JUÁREZ MAZA"
8. C. CARINA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ. SGT/DGRAM/DM/008/2025. CESIÓN DE DERECHOS CMyCVP/CD/147/2024. "BENITO JUÁREZ MAZA"
9. C. VERONICA MÉNDEZ HERNÁNDEZ. SGT/DGRAM/DM/009/2025. CESIÓN DE DERECHOS CMyCV/CD/137/2024. "BENITO JUÁREZ MAZA"
10. C. BENITA ESPERANZA HERNÁNDEZ ORTÍZ. SGT/DGRAM/DM/010/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/98/2024. "SÁNCHEZ PASCUAS"
11. C. BLANCA ARACELI CARRASCO HERNÁNDEZ. SGT/DGRAM/DM/011/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/69/2024. "SÁNCHEZ PASCUAS"





12. C. BENITA ESPERANZA HERNÁNDEZ ORTÍZ. SGT/DGRAM/DM/012/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/71/2024. "SÁNCHEZ PASCUAS"
13. C. ARISTEO HERNÁNDEZ COLMENARES. SGT/DGRAM/DM/013/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/101/2024. "SÁNCHEZ PASCUAS"
14. C. JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. SGT/DGRAM/DM/014/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/126/2024. "SÁNCHEZ PASCUAS"
15. C. GUADALUPE GARCIA MARTÍNEZ. SGT/DGRAM/DM/015/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/72/2024. "SÁNCHEZ PASCUAS"
16. C. CRISTINA KARINA JIMÉNEZ BRETON. SGT/DGRAM/DM/016/2025. CAMBIO DE GIRO CMyCVP/CG/08/2024. "HIDALGO"
17. C. OSCAR CHÁVEZ POMBO. SG/DGRAM/DM/017/2025. REGULARIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/39/2024. "LA MERCED"
18. C. ANDREA BAUTISTA SOSA. SG/DGRAM/DM/018/2025. CESIÓN DE DERECHOS CMyCVP/CD/140/2024. JOSE PERFECTO GARCÍA "ARTESANÍAS".
19. C. JULIO CESAR RAMIREZ FIGUEROA. SG/DGRAM/DM/019/2025. CAMBIO DE GIRO CMyCVP/CG/09/2024. "20 DE NOVIEMBRE"
20. C. DIANA IRENE LÓPEZ LÓPEZ. SG/DGRAM/DM/020/2025. CESIÓN DE DERECHOS CMyCVP/CD/148/2024. "LA NORIA"
21. C. JAVIER CHAVEZ HERNÁNDEZ. SG/DGRAM/DM/021/2025. TRABAJOS DE REMODELACIÓN N/A "SANTA ROSA"
22. C. LIBORIA ISABEL BENITEZ LUIS. SG/DGRAM/DM/022/2025. TRABAJOS DE REMODELACIÓN N/A "SANTA ROSA"
23. C. MARGARITA DE JESÚS MARTÍNEZ. SG/DGRAM/DM/023/2025. CESIÓN DE DERECHOS CMyCVP/CD/139/2024. JOSE PERFECTO GARCÍA "ARTESANÍAS".
24. C. FLOR EVANGELINA PRADO SCHLESKE. SG/DGRAM/DM/024/2025. CORRECCIÓN DE DATOS N/A EXTERIOR DEL "20 DE NOVIEMBRE"
25. C. JESÚS EDUARDO PACHECO ZARATE. SG/DGRAM/DM/025/2025. CESIÓN DE DERECHOS CMyCVP/CD/138/2024. "20 DE NOVIEMBRE"
26. C. VERONICA NAYELI CABRERA CRUZ. SG/DGRAM/DM/026/2025. CESIÓN DE DERECHOS CMyCVP/CD/136/2024. "LA CASCADA"
27. C. HUNAC CEEL LÓPEZ JIMÉNEZ. SG/DGRAM/027/2025. CESIÓN DE DERECHOS CMyCVP/CD/96/2024. "20 DE NOVIEMBRE"



28. C. MIGUEL ANGEL PEREZ MORA. SG/DGRAM/028/2025. CESIÓN DE DERECHOS
CMyCVP/CD/133/2024. "20 DE NOVIEMBRE"
29. C. LAURA MARGARITA GARCÍA JARQUIN. SG/DGRAM/029/2025. REGULARIZACIÓN
DE CESIÓN DE DERECHOS. CMyCVP/RCD/110/2024. "LA MERCED"
30. C. CRUZ LÓPEZ GÓMEZ. SG/DGRAM/030/2025. AMPLIACIÓN DE GIRO
CMyCVP/AG/05/2024. "LA NORIA"
31. C. ROCIO HERNÁNDEZ VELASCO. SG/DGRAM/031/2025. CESIÓN DE DERECHOS
CGTNNMyCVP/008/2025. "BENITO JUÁREZ MAZA"

Elaboró	Verificó
 ING. NUMA ERNESTO MONJARDÍN GUTIÉRREZ HUMANIDAD JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN A COMERCIO ESTABLECIDO	 C. OSCAR CARRIZAL DIRECTOR DE MERCADO DE ABASTO DE ABASTO
<p style="text-align: center;"> HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027</p> <p style="text-align: center;"> DIRECCIÓN DE MERCADO DE ABASTO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p> <p style="text-align: center;"> DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>	
<p style="text-align: center;">ARQ. DANIEL GANDARILLAS LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS</p>	





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Mtro. Joab Kalid Barraza Pacheco Coordinador de Evaluación de Política y Gobierno

EJE PMD:	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la Regulación del comercio informal y formal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.
Programa Presupuestario:	03. Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.6
Nombre del indicador:	Porcentaje de comercio ordenado conforme a los reglamentos municipales
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable.
Frecuencia de medición:	Trimestral

Acciones realizadas	Fichas informativas realizadas por la Dirección General de Atención y Regulación a Mercados y la Dirección de Comercio en Vía Pública
Fecha de inicio	01 de abril
Fecha de conclusión	30 de junio

META ANUAL 2025	1755		
Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	59 Reubicaciones 626 alineamientos Total: 685	25%	39%

Vo. Bo.		
Mtro. Joab Kalid Barraza Pacheco Coordinador de Evaluación de Política y Gobierno		



FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados

EJE PMD:	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la Regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.2 Actualizar normatividad en materia de comercio formal e informal.
Programa Presupuestario:	03. Mercados públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.6
Nombre del indicador:	Porcentaje de comercio ordenado conforme a los reglamentos municipales
Medio de verificación:	Reportes internos
Frecuencia de medición:	Trimestral

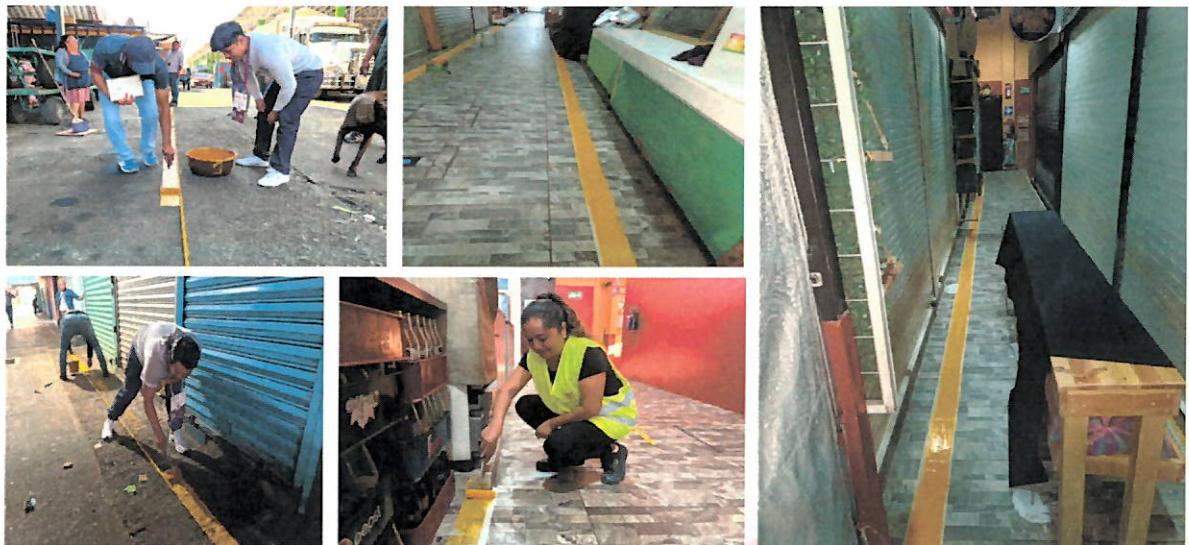
Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Puestos y locales fuera sin alineación en el espacio correspondiente.
Acciones realizadas	Se realizaron 6 operativos de alineamiento y ordenamiento de puestos formales e informales en los mercados Venustiano Carranza, Mercado Zonal Candiani, Mercado Zonal Las Flores, Mercado Hidalgo, Mercado de Artesanías y Mercado Zonal Santa Rosa.
Beneficiarios	270,955 habitantes
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01 de abril
Fecha de conclusión	30 de junio

META ANUAL 2025	1755		
Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	626 alineamientos	25%	(36%)





Evidencias



- 1.- Alineamiento en Mercado Venustiano Carranza el día 9 de junio (74 puestos alineados).
- 2.- Alineamiento en Mercado Zonal candiani el dia 10 de junio (49 puestos alineados)
- 3.- Alineamiento en Mercado Zonal las flores el dia 11 de junio. (119 puestos alineados)
- 4 - Alineamiento en Mercado Hidalgo el día 12 de junio (107 puestos alineados comercios alineados)
- 5.- alineamiento en Mercado de Artesanías el dia 13 de junio (113 puestos alineados)
- 6.- Alineamiento en Mercado Zonal san juan el dia 16 de junio (164 puestos alineados)

Elaboró	Verificó
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y COMERCIO INFORMAL C. EMMA GONZALEZ MORELOS JEFA DE DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y COMERCIO INFORMAL Y AMBULANTE	PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DIRECCIÓN DE MERCADOS C. FLORENCIO CRUZ BOLANOS DIRECTOR DE MERCADOS
Vo. Bo.	
ARQ. DANIEL GANDARILLAS LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS	
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez Directora de Comercio en Vía Pública

EJE PMD:	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.
Programa Presupuestario:	03.Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.6
Nombre del indicador:	Porcentaje de comercio ordenado conforme a los reglamentos municipales
Medio de verificación:	Informes Internos
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Las acciones emprendidas para el ordenamiento del comercio en vía pública contribuirán para tener una mejor ciudad con orden y espacios públicos dignos. Durante el segundo trimestre se han reubicado 59 comerciantes que se encontraban sobre la segunda calle de Aldama.
Acciones realizadas	59 Reubicaciones
Beneficiarios	270,955 habitantes
Actores aliados	Municipio de Oaxaca de Juárez
Fecha de inicio	01 Abril de 2025
Fecha de conclusión	30 de Junio de 2025

META ANUAL 2025	1755		
Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	Reubicaciones: 59	25%	3%





Evidencias



Con la reubicación de los comerciantes semi-fijos que se instalaban entre los mercados Benito Juárez y 20 de Noviembre. Con esta acción se busca generar orden y espacios públicos dignos.

Elaboró	Verificó
 Ing. Milton Carlos Grapain Ortiz Jefe del Departamento de Regulación de Comercio en Vía Pública.  C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez Directora de Comercio en Vía Pública	Vo. Bo.



C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez
Directora de Comercio en Vía Pública





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30/06/2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Lic. Raúl Reyes Osalde Departamento de Censo y Estadística

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo.
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	No Aplica
Programa Presupuestario:	03. Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.7
Nombre del indicador:	Porcentaje de actualización del censo de comercio establecido y vía pública
Medio de verificación:	Informes bimestrales de censos realizados.
Frecuencia de medición:	Trimestral

Rex

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	<p>En Oaxaca de Juárez existen 16 mercados municipalizados: Mercado IV Centenario, Mercado Candiani, Mercado Sánchez Pascuas, Mercado Hidalgo, Mercado Artesanías, Mercado 20 de Noviembre, Mercado Benito Juárez, Mercado Santa Rosa, Mercado de la Cascada, Mercado Venustiano Carranza, Mercado la Noria, Mercado Paz Migueles, Mercado de la Merced, Mercado de las Flores, Mercado Lulaá y Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez". Así como 2 espacios públicos: Jardín Sócrates y Kiosco.</p> <p>Estos espacios y lugares que son históricamente emblemáticos de la capital, requieren un constante monitoreo de sus actividades, sus giros, sus irregularidades y sus necesidades, existen alrededor de 3000 locales que requieren ser censados para verificar si sus actividades están alineadas de acuerdo a la normatividad vigente del reglamento de mercados públicos.</p>
Acciones realizadas	7 mercados públicos censados con sus respectivos locales, puestos fijos y barras:

A





	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mercado IV Centenario. 2. Mercado Candiani. 3. Mercado Sánchez Pascuas. 4. Mercado Hidalgo. 5. Mercado la Noria. 6. Mercado de las Flores. 7. Mercado de la Cascada.
Beneficiarios	No Aplica
Actores aliados	Dirección General Regulación y Atención a Mercados, Dirección de Mercados, Departamento de Regulación a Comercio Establecido, Unidad de Defensores, Departamento de Regulación a Comercio Informal y Ambulante, Departamento de Administración de Mercados, Comisionados de los Mercados Públicos y Departamento de Censo y Estadística.
Fecha de inicio	01/Abril/2025
Fecha de conclusión	30/julio/2025

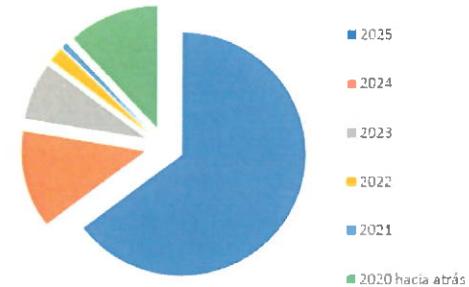
META ANUAL 2025	3500 puestos y/o locales censados		
	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	870 puestos censados	25%	25%

Evidencias																																																																												
<p>Informe Anual de Actividades Departamento de Censo y Estadística Tercer trimestre del año 2025 Juárez Juárez 2025/07/05 Lic. Raúl Reyes González</p> <p>Los cumplidores a los parámetros de la frecuencia de medición registrados en la Matriz de Indicadores de Recaudación (MIRD) en donde se ha registrado que la evidencia enviada por el Departamento será mediante informe trimestral.</p> <p>Los datos se registran:</p> <p>En el tercer trimestre del presente año 2025, el cual corresponde a los meses de mayo y junio, se han dado continuidad a los recorridos de los siguientes mercados públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Mercado Hidalgo 2. Mercado de las Flores 3. Mercado Paz Migueles 4. Mercado de la Cascada 5. Mercado Sánchez Pascuas 6. Mercado Candiani 7. Mercado Venustiano Carranza 8. Mercado de la Noria 9. Mercado de Santa Rita <p>Los datos más relevantes en orden a contingencias:</p> <p>Locales abiertos: 762</p> <p>Locales cerrados: 132</p> <p>Locales reportados como revocados: 18</p> <p>Locales en situación pendiente: 39</p> <p>Locales con cesión de giro: 139</p> <p>Locales sin actividad al interior de los inmuebles: 105</p>																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercado</th> <th>Locales reportados abiertos</th> <th>Locales reportados cerrados</th> <th>Locales reportados revocados</th> <th>Locales reportados pendientes</th> <th>Locales con invasión</th> <th>Puestos Semifijos al interior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mercado Hidalgo</td> <td>79</td> <td>16</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Mercado de las Flores</td> <td>85</td> <td>9</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Mercado Paz Migueles</td> <td>74</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>11</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Mercado de la Cascada</td> <td>67</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>12</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Mercado IV Centenario</td> <td>143</td> <td>10</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>25</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Mercado de Candiani</td> <td>47</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Mercado Venustiano Carranza</td> <td>46</td> <td>10</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>11</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Mercado de la Noria</td> <td>35</td> <td>1</td> <td>14</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>762</td> <td>62</td> <td>18</td> <td>39</td> <td>139</td> <td>115</td> </tr> </tbody> </table>							Mercado	Locales reportados abiertos	Locales reportados cerrados	Locales reportados revocados	Locales reportados pendientes	Locales con invasión	Puestos Semifijos al interior	Mercado Hidalgo	79	16	0	0	9	10	Mercado de las Flores	85	9	0	0	3	23	Mercado Paz Migueles	74	0	0	0	11	18	Mercado de la Cascada	67	0	0	0	12	0	Mercado IV Centenario	143	10	0	0	25	11	Mercado de Candiani	47	1	0	1	2	7	Mercado Venustiano Carranza	46	10	1	3	11	0	Mercado de la Noria	35	1	14	5	2	12	Totales	762	62	18	39	139	115
Mercado	Locales reportados abiertos	Locales reportados cerrados	Locales reportados revocados	Locales reportados pendientes	Locales con invasión	Puestos Semifijos al interior																																																																						
Mercado Hidalgo	79	16	0	0	9	10																																																																						
Mercado de las Flores	85	9	0	0	3	23																																																																						
Mercado Paz Migueles	74	0	0	0	11	18																																																																						
Mercado de la Cascada	67	0	0	0	12	0																																																																						
Mercado IV Centenario	143	10	0	0	25	11																																																																						
Mercado de Candiani	47	1	0	1	2	7																																																																						
Mercado Venustiano Carranza	46	10	1	3	11	0																																																																						
Mercado de la Noria	35	1	14	5	2	12																																																																						
Totales	762	62	18	39	139	115																																																																						



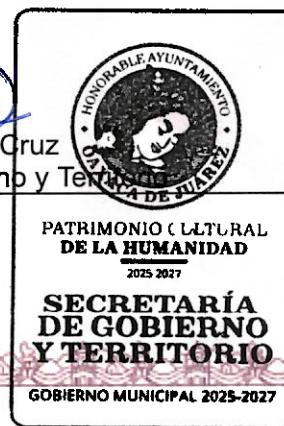


Reporte de últimos pagos:



Elaboró	Verificó	
Lic. Raúl Reyes Osalde Jefe del Departamento de Censo y Estadística	Lic. Raúl Reyes Osalde Jefe del Departamento de Censo y Estadística	<p>PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027</p> <p>DEPARTAMENTO DE CENSO Y ESTADÍSTICA</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>
Vo. Bo.		

C. Noé Hara Cruz
Secretario de Gobierno y Territorio





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados

EJE PMD:	4. Prosperidad Económica Vecinal y fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local
Programa Presupuestario:	03. Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.8
Nombre del indicador:	Porcentaje de tequios realizados en mercados públicos y mercado de abasto
Medio de verificación:	Documentales
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	El tequio como valor comunitario promueve la cohesión y la armonía como una herramienta de trabajo colectivo que genera sinergias productivas en beneficio de la colectividad.
Acciones realizadas	Con la finalidad de mantener un mercado más limpio y evitar infecciones se llevan a cabo 7 tequios en los diferentes mercados públicos así como en 2 zonas del mercado de abasto.
Beneficiarios	Con esta actividad se beneficiaron comerciantes de los diferentes mercados así como vecinos de la Colonia Cosijoeza.
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01 de abril
Fecha de conclusión	30 de junio

META ANUAL 2025	28		
Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	7 tequios	30	(25%)





Evidencias

- Tequio en mercado Hidalgo el día 2 de junio.
- Tequio en el mercado Paz Migueles el día 11 de junio.
- Tequio en cancha de colonia cosijoeza.
- Tequio en el patio 1 y 2 de la zona seca.
- Tequio en el Mercado Benito Juárez, sobre la calle Aldama el día sábado 21 de junio.
- En coordinación con personal de defensores se lleva a cabo el lavado general de la galera del corralón, el dia 10 de junio
- Comerciantes del mercado de abasto de la zona tianguis sector 2 realizan tequio para limpieza y lavado general de sus áreas el día 19 de junio.



Elaboró	Verificó
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN C. JESÚS EMMANUEL JIMÉNEZ MACHADO JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRADORES GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 Vo. Bo.	 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 C. FLORENCIO CRUZ BOLANOS DIRECTOR DE MERCADOS DIRECCIÓN DE MERCADOS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López. Director General de Regulación y Atención a Mercados

EJE PMD:	5. Infraestructura sostenible y servicio público para el desarrollo.
Objetivo PMD:	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.
Estrategia PMD:	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio
Línea de acción PMD:	5.1.2.2 Mejorar los espacios de los mercados públicos.
Programa Presupuestario:	03 Mercados públicos
Nivel:	Actividad 1.9
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades gestionadas y realizadas para el fortalecimiento de los mercados
Medio de verificación:	Documentales
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Falta de acciones de limpieza en mercados públicos para el buen funcionamiento, poder ofrecer excelente servicio al consumidor y mantener los mercados públicos en buenas condiciones.
Acciones realizadas	Fumigaciones, limpiezas, desazolves, actividades culturales, recorridos, poda de árboles, mantenimiento a medidores.
Beneficiarios	Con estas acciones se benefician comerciantes y locatarios.
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01 de abril
Fecha de conclusión	30 de junio

META ANUAL 2025	172		
Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	62 ACTIVIDADES	36	36%





Evidencias

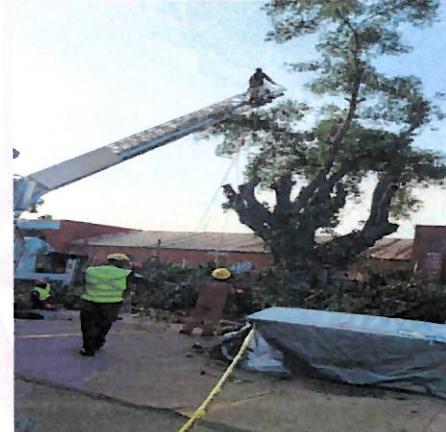
- 1.-Desazolve en mercado zonal las Flores el 30 de abril.
- 2.-Desazolve en Mercado la Noria el día 14 de mayo.
- 3.-Desazolve de en Mercado Venustiano Carranza el día 16 de mayo.
- 4.-Desazolve en Mercado IV Centenario el día 21 de mayo.
- 5.-Desazolve en el Mercado de Artesanías el día 22 de mayo..
- 6.-Desazolve en Mercado Candiani el día 28 de mayo.
- 7.-Desazolve en el Mercado Zonal Santa Rosa el día 29 de mayo..
- 8.-Desazolve en Mercado la Merced el día 4 de junio..
- 9.-Desazolve en Jardín Sócrates. El día 5 de junio.
- 10- Desazolve en mercado Paz Migueles el día 11 de junio.
- 11.-Fumigación en mercado zonal las Flores el 30 de abril.
- 12.- Fumigación en Mercado la Noria el día 14 de mayo.
- 13.-Fumigación en el Mercado Venustiano Carranza el día 16 de mayo.
- 14.- Fumigación en Mercado IV Centenario el dia 21 de mayo
- 15.-Fumigación en el Mercado de Artesanías el día 22 de mayo..
- 16.-Fumigación en Mercado Candiani el día 28 de mayo.
- 17.-Fumigación en el Mercado Zonal Santa Rosa el dia 29 de mayo..
- 18.-Fumigación en Mercado la Merced el día 4 de junio..
- 19.- Fumigación en Jardín Sócrates. El día 5 de junio.
- 20- Fumigación en mercado Paz Migueles el día 11 de junio.
- .21- Limpieza en mercado zonal las Flores el 30 de abril.
- 22.- Limpieza en Mercado la Noria el día 14 de mayo.
- 23.- Limpieza del Mercado Venustiano Carranza el día 16 de mayo.
- 24.- Limpieza en Mercado IV Centenario el día 21 de mayo.
- 25.-Limpieza en el Mercado de Artesanías el día 22 de mayo..
- 26.- Limpieza en Mercado Candiani el día 28 de mayo.
- 27.- Limpieza en Mercado Zonal Santa Rosa el día 29 de mayo..
- 28.- Limpieza en Mercado la Merced el día 4 de junio..
- 29.- Limpieza en Jardín Sócrates. El día 5 de junio.
- 30- Limpieza en mercado Paz Migueles el día 11 de junio.
- 31 Limpieza en el área de corralón mercado de abastos.
- 32.- Desazolve en el pasillo E de la zona modular oriente.
- 33.- Desazolve en el pasillo F de la zona modular oriente.
- 34.- Un desazolve en estacionamiento Dif a la altura del módulo D.
- 35.- Un desazolve en la zona tianguis a la altura de la puesta 5 y 6
- 36.-Un Desazolve en el pasillo de la barbacoa de la zona tianguis.
- 37.- Un desazolve en el area de bodegas de frutas nave 3
- 38.- Un desazolve en el area de bodegas de frutas nave 4
- 39.- Un desazolve en pasillo principal de la zona tianguis.
- 40.- Desazolve en Avenida central del Mercado de Abastos.
41. Una poda de árbol en la jardinera de la zona seca, a la altura de la puerta 1 sobre avenida central.
- 42.- En coordinación con la secretaría de cultura, educación y fomento a la lectura se llevó a cabo la actividad de lectura en zona tianguis
- 43.- En coordinación con la secretaría de cultura, educación y fomento a la lectura se llevó a cabo la actividad de lectura en zona de bodegas
- 44.- En coordinación con la secretaría de cultura los días viernes se lleva a cabo el taller de “Círculos Literarios”, en mercado Lula’á del mercado de abasto.



- 45.- En coordinación con la secretaría de cultura los días lunes y miércoles se llevan a cabo el taller “Iniciación al Canto”, en mercado Lula’ a del mercado de abasto
- 46.- En coordinación con la secretaría de cultura se llevaron a cabo talleres “iniciación a la Pintura” los días martes y jueves en mercado Lula’ a del mercado de abasto
- 47.- En coordinación con la secretaría de cultura, en la unidad Deportiva de la Colonia Cosijoeza se lleva a cabo los días lunes y viernes “Clases de fútbol”.
- 48.- En coordinación con la secretaría de cultura, los días viernes en mercado Lula’ a del mercado de abasto se llevan a cabo clases de “Baile urbano”.
- 49.- En coordinación con CFE se dio atención a los reportes de comerciantes de la zona tianguis y zona modular oriente en relación a la reinstalación de energía eléctrica.
- 50.- En coordinación con CFE se dio atención al mantenimiento de transformador que se encuentra en la colonia Arboledas.
- 51.- Taller de lectura y canto el día 26 de mayo en el mercado Hidalgo.
- 52.- Se presentó la compañía cultural Pelo de Gato en el mercado Benito Juárez Maza.
- 53.- En coordinación con la Regidora de Turismo se comienzan a realizar videos promocionales en el Mercado Benito Juárez Maza.
54. Pintura de Estacionamientos y señalética en el Mercado Zonal las Flores.
- 55.- Se realizaron Cambios de tapas en el Mercado Zonal Candiani.
- 56.- Reparación de Puertas en el Mercado Venustiano Carranza.
- 57.- Limpieza en el mercado IV centenario.
- 58.- Se llevaron a cabo talleres de pintura en el mercado de Abastos, en coordinación con la secretaría de cultura.
- 59.- Recorrido con la Secretaria de Turismo con el objetivo de crear recorridos turísticos.
- 60.- En coordinación con la Regidora de Turismo se comienzan a realizar videos promocionales en el área de artesanías del Mercado de Abastos el día 26 de junio.
- 61.- Taller de pintura en el Mercado Lulà.
- 62.- Capacitación primeros auxilios a personal de la dirección y defensores en Mercado de abasto.



- Se realizó mantenimiento preventivo al transformador para asegurar su buen funcionamiento.



- Se realizó la poda del árbol ubicado en la jardinera de la zona húmeda del Mercado de Abasto, con el fin de prevenir riesgos y mantener el área en condiciones seguras y ordenadas.



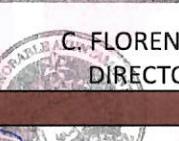


- Se realizó una jornada de mega lectura en la zona del corralón del Mercado de Abasto, fomentando el hábito de la lectura entre locatarios y visitantes.



- Se realizó una jornada de desazolve sobre la Avenida Central, con el propósito de prevenir encharcamientos y mejorar el flujo del agua en la zona.

[Handwritten signature]

Elaboró	Verificó
<p></p> <p>PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027</p> <p>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS</p> <p>C. JESÚS EMMANUEL JIMÉNEZ CHÁVEZ GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRADORES</p> <p>Vo. Bo.</p>	<p></p> <p>C. FLORENTO CRUZ BOLAÑOS DIRECTOR DE MERCADOS</p> <p>DIRECCIÓN DE MERCADOS</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>
<p></p> <p>ARQ. DANIEL GANDARILLAS LÓPEZ</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>

[Handwritten signature]





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN

(INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Dirección de Comercio en Vía Pública
Persona servidora pública y área responsable	C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez Directora de Comercio en Vía Pública

EJE PMD:	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.
Programa Presupuestario:	03. Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.10
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones atendidas y verificadas.
Medio de verificación:	Informes Internos
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Las festividades en nuestra ciudad capital son varias y diversas, durante el segundo trimestre se han realizado 04 que son la Festividad de semana santa, 03 de mayo la santa cruz, 10 de mayo día de las madres y corpus christi 19-20 de junio.
Acciones realizadas	04 festividades
Beneficiarios	No aplica
Actores aliados	Municipio de Oaxaca de Juárez
Fecha de inicio	01 Abril de 2025
Fecha de conclusión	30 de Junio de 2025

META ANUAL 2025	21			
	Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
		Festividades: 4	25 %	18





Evidencias



La festividad de Semana Santa con la Expo-Venta Artesanal y Corpus Christi son las principales que se llevaron a cabo en este segundo trimestre del año.

Elaboró	Verificó
 Ing. Milton Carlos Grapain Ortiz Jefe del Departamento de Regulación de Comercio en Vía Pública. 	 C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez Directora de Comercio en Vía Pública



C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez
Directora de Comercio en Vía Pública



DIRECCIÓN DE
COMERCIO EN
VIA PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de junio de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados

EJE PMD:	5 Infraestructuras Sostenibles y Servicios Públicos para el Desarrollo
Objetivo PMD:	5.5 Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio.
Estrategia PMD:	5.5.1 Eficientar el manejo y procesamiento de los Residuos Sólidos Urbanos.
Línea de acción PMD:	5.5.1.3 Fortalecer las unidades recolectoras y las rutas en el municipio Oaxaca de Juárez
Programa Presupuestario:	03. Mercados públicos
Nivel:	Actividad 1.11
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para la recolección de residuos sólidos en la Central de Abasto y mercados públicos municipales realizadas
Medio de verificación:	Documentales
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	En los mercados públicos no tienen las herramientas ni la capacitación necesaria para poder lograr una separación de residuos sólidos y cárnicos, por lo cual se vuelve un problema al momento de separar la basura.
Acciones realizadas	Recorrido en coordinación con Gobierno del Estado y la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica del Municipio de Oaxaca de Juárez, para capacitar a comerciantes de la zona húmeda y zona tianguis para el mejoramiento de la separación de basura y residuos sólidos y cárnicos.
Beneficiarios	Con esta acción se benefician comerciantes de las diferentes zonas del mercado de abasto.
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01 de abril
Fecha de conclusión	30 de junio

META ANUAL 2025	(40)		
Resultado	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	22 ACTIVIDADES	(22)	(55%)





Evidencias

- 1.- Una reunión con personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica Municipal, en la Dirección del Mercado de Abasto para coordinar actividades para mejorar la recolección de residuos sólidos.
- 2.- 21 de abril un recorrido con la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica Municipal, para recorrer la zona de camellón de bodegas y hacer entrega de trípticos a comerciantes que en el área venden frutas y verduras
- 3.- 20 recorridos realizaron personal de esta dirección y defensores en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica Municipal, en lo que comprende los pasillos de la zona tianguis del mercado de abasto, para hacer entrega de trípticos en donde se les explica a los comerciantes el manejo adecuado de la separación de residuos sólidos, así mismo la importancia de la separación de productos cárnicos.

Recorridos diarios del 15 de mayo al 23 de mayo; del 26 de mayo al 30 de mayo; del 03 de junio al 07 de junio y 10 y 11 de junio.



- Reunión con personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica Municipal



- Entregando trípticos a comerciantes del mercado de abasto.



- Recorrido con la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica Municipal



- Entrega de trípticos a comerciantes con el giro de flores en el pasillo de flores mercado de abasto

Elaboró:	VERIFICÓ:
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN A COMERCIO INFORMAL Y AMBULANTE EN CENTRAL DE ABASTO C. PEDRO MIRANDA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE COMERCIO INFORMAL Y AMBULANTE DE LA CENTRAL DE ABASTO Vo. Bo.	 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DIRECCIÓN DE MERCADO DE ABASTO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATTENCIÓN A MERCADOS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30/06/2025
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.4 Implementar operativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad comercial legal en el municipio.
Programa Presupuestario:	03. Mercados públicos sostenibles
Nivel:	Componente 2
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de inspección realizadas.
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Falta de acciones de inspección efectivas por parte de los defensores
Acciones realizadas	Actividad 2.1.- Inspecciones en Mercado de Abasto Actividad 2.2.- Inspecciones en Mercados Públicos Actividad 2.3.- Inspecciones en Vía Pública Actividad 2.4.- Capacitaciones al Cuerpo de Defensores
Beneficiarios	Defensores de mercados públicos, vía pública y central de abastos
Actores aliados	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
Fecha de inicio	01/04/2025
Fecha de conclusión	30/06/2025

META ANUAL 2025	272,255		
	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	69,786	25%	30%



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

2025-2027

SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y TERRITORIO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

UNIDAD
DE
DEFENSORES

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró

Verificó



Lic. José Tereso Vicente
Jefe de la Unidad de Defensores

[Signature]

Lic. José Tereso Vicente
Jefe de la Unidad de Defensores

Vo. Bo.

[Signature]

Lic. José Tereso Vicente
Jefe de la Unidad de Defensores

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

UNIDAD
DE
DEFENSORES
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

UNIDAD
DE
DEFENSORES
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30/06/2025
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local
Programa Presupuestario:	03 - Mercados públicos sostenibles
Nivel:	Actividad 2.1
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de inspección en la Central de abasto realizadas.
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	En el municipio se registra un elevado porcentaje de la población dedicada al comercio informal, mismo que limita el crecimiento económico local.
Acciones realizadas	24,710 Ambulantes retirados 5,428 recorridos de inspección 64 aseguramientos 7 Alineamientos 12 operativos 11 clausuras 4 suspensiones 26 notificaciones
Beneficiarios	270,955 habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez
Actores aliados	Dirección de Mercado de Abasto
Fecha de inicio	01/04/2025
Fecha de conclusión	30/06/2025

META ANUAL 2025	116,392 ACTIVIDADES		
	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
Resultado	30,262	25%	26%





Evidencias

Ambulantes retirados

La unidad de Defensores brinda apoyo en la Central de Abastos del Municipio de Oaxaca de Juárez, en el segundo trimestre, fueron retirados 24, 710 ambulantes que realizaban sus ventas sin autorización previa, por lo cual se les dio orientación para transitar en zonas permitidas, evitando que instalaran sus puestos.



X
Hector
Hector
X





Recorridos de inspección

Los defensores mantienen recorridos en apego a normatividades municipales vigentes y al respeto de los Derechos Humanos de las personas que se involucran en la actividad comercial informal.



Alineamientos

Los alineamientos se realizan en los pasillos de la Central de Abastos, dónde los defensores retiran exceso de objetos, mercancía o carretas que obstaculizan el tránsito a comerciantes y público en general.



Aseguramientos

El proceso de aseguramiento que realizan los defensores consiste en dar avisos previos e informar a los ambulantes sobre las zonas prohibidas para el comercio en la Central de Abastos, en caso de no acatar los llamados de atención, se procede al retiro de la mercancía, otorgando al comerciante ambulante un acta foliada, donde se describe y enumera los objetos que portaba. En este segundo trimestre se realizaron 64 aseguramientos en la Central de Abastos.



Firma del Secretario de Gobierno y Territorio





Operativos, Clausuras y suspensiones

Las actividades de los comercios se suspenden por no contar con la autorización de la Dirección de la Central de Abastos, por no acatar las indicaciones dadas o por riñas especialmente los que tienen venta de bebidas alcohólicas



Elaboró	Verificó
 C. Juan Antonio Ávila Méndez Jefe de Departamento de Defensores Central de Abasto	 C. Juan Antonio Ávila Méndez Jefe de Departamento de Defensores Central de Abasto
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DEPARTAMENTO DE DEFENSORES DEL MERCADO DE ABASTO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	
 Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores	
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 UNIDAD DE DEFENSORES GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30/06/2025
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local
Programa Presupuestario:	03. Mercados públicos sostenibles
Nivel:	Actividad 2.2
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de inspección en los mercados realizadas.
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	En el municipio se registra un elevado porcentaje de la población dedicada al comercio informal, mismo que limita el crecimiento económico local.
Acciones realizadas	7230 ambulantes retirados 3702 recorridos de inspección 820 alineamientos
Beneficiarios	270,955 habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez
Actores aliados	Dirección de Mercados Públicos
Fecha de inicio	01/04/2025
Fecha de conclusión	30/06/2025

META ANUAL 2025	40, 524 ACTIVIDADES		
	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
Resultado	11,842	25%	29%





Evidencias



Ambulantes retirados

La unidad de Defensores brinda apoyo en 16 mercados públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez. En el segundo trimestre, fueron retirados 7,230 ambulantes que ingresaron a vender mercancía o se encontraban fuera de las instalaciones, se les dio orientación para transitar en zonas permitidas, evitando que instalaran sus puestos.

Recorridos de inspección

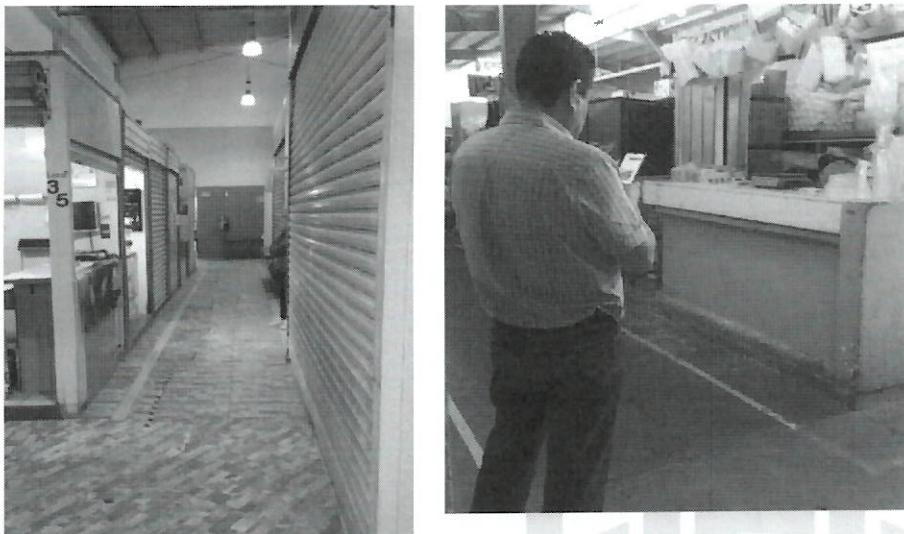
Los defensores mantienen recorridos en apego a normatividades municipales vigentes y al respecto de los Derechos Humanos de las personas que se involucran en la actividad comercial informal. Durante el recorrido realizan el retiro de ambulantes, verificación de puestos, reciben reportes ciudadanos que son atendidos en conjunto con la policía estatal o municipal.





Alineamientos

Los alineamientos se realizan en el interior de los mercados, dónde los defensores retiran exceso de objetos o mercancía que se encuentran en los pasillos, lo que permite el tránsito de comerciantes y público en general que ingresan a los mercados públicos.



Elaboró	Verificó
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DEPARTAMENTO DE DEFENSORES DE MERCADOS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	 C. Nicolás Alberto Vásquez Bueno Jefe de Departamento de Defensores de Mercados Públicos
 C. Nicolás Alberto Vásquez Bueno Jefe de Departamento de Defensores de Mercados Públicos	 C. Nicolás Alberto Vásquez Bueno Jefe de Departamento de Defensores de Mercados Públicos
 Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores	 Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 UNIDAD DE DEFENSORES GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	



FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30/06/2025
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.4 Implementar operativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad comercial legal en el municipio.
Programa Presupuestario:	03 - Mercados públicos sostenibles
Nivel:	Actividad 2.3
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de inspección en la vía pública realizadas
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	En el municipio se registra un elevado porcentaje de la población dedicada al comercio informal, mismo que limita el crecimiento económico local
Acciones realizadas	24 Inspecciones de festividad 207 Revalidaciones de permisos 47 Aseguramientos 27400 Recorridos de inspección
Beneficiarios	270,955 habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez
Actores aliados	Dirección de comercio en vía pública, Secretaría de Turismo, Policía Estatal
Fecha de inicio	01/04/2025
Fecha de conclusión	30/06/2025

META ANUAL 2025	115,327 ACTIVIDADES		
	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
Resultado	27,678	25%	24%





Evidencias



Inspección de festividad

Se realizaron 24 inspecciones de festividad (puestos de temporada) en la vía pública, por motivo del 10 de mayo se inspeccionaron puestos de flores y Corpus Christi puestos de empanaditas.



Revalidaciones de permisos

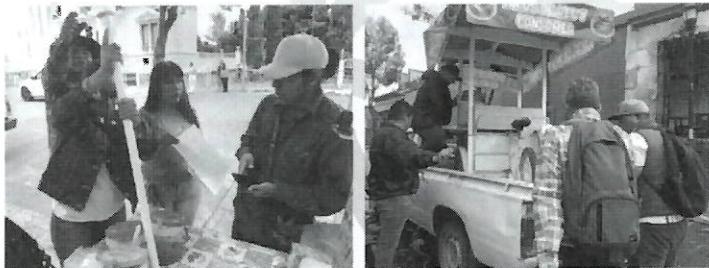
Se realizaron 207 revalidaciones de permisos en la vía pública, donde los defensores realizan inspecciones a los comerciantes que lo solicitaron, ellos deben presentar documentos específicos para que se puedan levantar las cédulas de inspección.



Aseguramientos



El proceso de aseguramiento que realizan los defensores consiste en dar avisos previos e informar a los ambulantes sobre las zonas prohibidas para el comercio en vía pública, conforme al Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública, en caso de no acatar los llamados de atención, se procede al retiro de la mercancía, otorgando al comerciante ambulante un acta foliada, donde se describe y enumera los objetos que portaba. En este segundo trimestre se realizaron 47 aseguramientos en la vía pública.





Recorridos de inspección

Los defensores mantienen recorridos en apego a normatividades municipales vigentes y al respeto de los Derechos Humanos de las personas que se involucran en la actividad comercial informal, cubriendo un horario desde las 6:00 am a 00:00 am por lo que se designan 3 turnos de 21 defensores cada uno, que realizan en un promedio de 6 recorridos en su turno, lo que da un total de 126 recorridos por día, en total se registran 378 al finalizar la jornada, a la semana son 2,268, al mes 9,072 y en el trimestre da un total de 27,216 en promedio. Sin embargo, se recibieron 184 reportes ciudadanos en diferentes calles del centro, que fueron atendidos por los defensores, dando un total de 27400 recorridos realizados por la unidad en este segundo trimestre.



Elaboró	Verificó
 Lic. Gerónimo Martínez Espinosa Jefe de Departamento de Defensores de Vía Pública. PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DEPARTAMENTO DE DEFENSORES DE VÍA PÚBLICA GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	 Lic. Gerónimo Martínez Espinosa Jefe de Departamento de Defensores de Vía Pública. Vo. Bo. Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

DEPARTAMENTO
DE DEFENSORES
DE VÍA PÚBLICA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30/06/2025
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.2 Actualizar normatividad en materia de comercio formal e informal
Programa Presupuestario:	03. Mercados públicos sostenibles
Nivel:	Actividad 2.4
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones realizadas
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Falta de acciones de inspección efectivas por parte de los defensores
Acciones realizadas	4 capacitaciones
Beneficiarios	Defensores de mercados públicos, vía pública y central de abastos
Actores aliados	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Secretaría de Turismo Municipal
Fecha de inicio	01/04/2025
Fecha de conclusión	30/06/2025

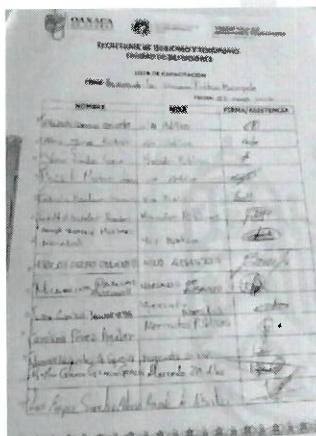
META ANUAL 2025	12 CAPACITACIONES		
	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
Resultado	4	35%	40%





Evidencias

Los días 7 y 8 de mayo del presente año, en las oficinas de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, ubicadas en la calle Arteaga 414, col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oax. Se realizaron dos capacitaciones de **"Actuación de las y los servidores públicos municipales con base en Derechos Humanos"** dirigido por la Defensoría, con la finalidad de que las y los asistentes participen en el taller de forma dinámica con la teoría y práctica de los derechos humanos.





El día 3 de abril del presente año, en las oficinas de la Secretaría de Turismo de Oaxaca de Juárez, se realizó una capacitación para fortalecer el trabajo que realizan diariamente los defensores en el primer cuadro de la ciudad, logrando una mayor seguridad para que el público en general acudan a la capital oaxaqueña.





El día sábado 28 de junio se realizó una jornada de capacitación dirigida a las y los defensores municipales sobre el **Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas**, para fortalecer la ética, la responsabilidad y el respeto en el servicio público, que es clave para construir instituciones cercanas, confiables y al servicio del pueblo con perspectiva de derechos humanos. Se firmaron 84 códigos de ética.



HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027	Elaboró
Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores	
UNIDAD DE DEFENSORES GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	

Verificó
Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores
Vo. Bo.

HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027	UNIDAD DE DEFENSORES GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
---	--

HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027	UNIDAD DE DEFENSORES GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
---	--